



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID

Elche, 28 de febrero de 2006

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les comunicamos como **hecho relevante** de la mercantil, y para que tenga la constancia debida, que el Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 22 de febrero pasado, acordó la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 2 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la mercantil. Se transcribe al dorso de la presente el texto íntegro de la convocatoria. El texto íntegro de la convocatoria de dicha junta, que todavía no ha sido remitido para su publicación, ni al Boletín Oficial del Registro Mercantil, ni a diario alguno.

Atentamente,

Fdo.: Antonio Vicente Amorós
Secretario del Consejo de Admón.

KONTACT EXCHANGE S.A., SIM

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar, en la forma legal y estatutariamente establecida, la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil para el próximo día 2 de mayo de 2006 en primera convocatoria, en el domicilio social (en Elche, en la calle Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº 1), a las 12 horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, al siguiente día 3, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.- *Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005.*
- 2.- *Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.*
- 3.- *Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.*
- 4.- *Modificación de los Estatutos Sociales referente a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.*
- 5.- *Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por R.D. 1309/2005.*
- 6.- *Nombramiento de auditores de la sociedad.*
- 7.- *Propuesta de adquisición de acciones propias para autocartera.*
- 8.- *Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.*
- 9.- *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la entidad que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que, individualmente o agrupados con otros, sean titulares de un mínimo de 500 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a su celebración y se posesionen de la tarjeta de asistencia que estará a su disposición en el domicilio social. Finalmente, se hace constar también, que todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Elche, 28 de febrero de 2.006. El Secretario del Consejo de Administración.

Antón Viller